

RESOLUCIÓN CDNAT-2016-372

SALTA, 19 de agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.975/2014.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-967 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Ing. Gisele Maselli - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Floricultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 11 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 14 de junio de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2016-967 – relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Ing. GISELE MASELLI - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Floricultura” (SPAI) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 11 de marzo de 2016 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Maselli, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales